



AGENDA DE PAZ

UN ENFOQUE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL
Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE OAXACA



AGENDA DE PAZ

UN ENFOQUE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL
Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE OAXACA

AGENDA DE PAZ
UN ENFOQUE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL
Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE OAXACA

ELABORACIÓN DE LA AGENDA:

Angélica Castro Rodríguez
Miguel Ángel Vásquez de la Rosa

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

COMITÉ DIRECTIVO

Marcos Arturo Leyva Madrid
Ana María García Arreola
Miguel Ángel Vásquez de la Rosa

DIRECTOR

Marcos Arturo Leyva Madrid

ÁREA DE INCIDENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Angélica Castro Rodríguez
Marcos Arturo Leyva Madrid

ÁREA DE DERECHOS TERRITORIALES

Ana María García Arreola
Neftalí Reyes Méndez

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Dalila Hernández
Phillipp Gerber
Miguel Ángel Vásquez de la Rosa

ADMINISTRACIÓN

Serena Herrera Ambrosio

ASISTENTE

Cristina Salazar Martínez

EDUCA A.C.

Escuadrón 201 N° 203. Colonia Antiguo Aeropuerto CP 68050
Oaxaca, Oaxaca, México. Tel Fax. (951) 5136023.

contacto@educaoaxaca.org

www.educaoaxaca.org

www.endefensadelosterritorios.org

www.pasodelareina.org

Esta publicación fue auspiciada por:
Appleton Foundation.

OAXACA, MÉXICO, Julio 2013.

ÍNDICE

I.- QUÉ ES LA AGENDA DE PAZ	7
II.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES	11
III.- VIOLENCIA Y CRISIS HUMANITARIA EN MÉXICO	17
IV.- CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN OAXACA: RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL DAÑADO	23
V.- UNA AGENDA PARA LA PAZ	31
Cultura de Paz	
Mantener la Paz, detener la violencia	
Diálogo y Negociación	
Políticas Públicas para construir la Paz	
Arte y Cultura	
Territorio y Tejido Social	
Organización Comunitaria	
Sujetos Constructores de Paz	
No Discriminación y Respeto a la Diversidad	
Hacia un Programa Constructivo	
VI.- ALGUNAS CONCLUSIONES	41
DOCUMENTOS CONSULTADOS	45



I. QUÉ ES LA AGENDA DE PAZ

La Agenda de Paz es una iniciativa en la que se expresan diversas voces, miradas y sentimientos de la ciudadanía preocupada en construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. La Agenda es un documento de orientación política-pedagógica que presenta reflexiones, contenidos temáticos y líneas de acción encaminadas a fortalecer la paz y la justicia, y contribuir en la transformación positiva de conflictos en Oaxaca.

Es justo reconocer que este documento es resultado de esfuerzos de organizaciones civiles, movimientos eclesiales, organizaciones ciudadanas, intelectuales y académicos, que desde la crisis política y social de 2006 en Oaxaca, han venido participando en eventos y reuniones, en la publicación de artículos y reflexiones y en acciones tendientes a modificar la ola de violencia que ha dañado severamente el tejido social oaxaqueño.

Por ello es importante anticipar que la Agenda de Paz es un documento dinámico y en construcción, que intenta responder a algunas preocupaciones actuales sobre violencia, conflictividad y crisis humanitaria. Frente a un escenario desolador, la Agenda toma como base el análi-

sis de la violencia y profundiza en sus múltiples causas y significados.

El documento tiene como objetivo poner a debate una serie de temas para discutir un “Programa para la Paz” de largo plazo en Oaxaca, que involucre a distintos actores para su construcción. En el entendido que la tarea de construir condiciones de paz es una labor que comprende a la sociedad en su conjunto.

Decimos que esta Agenda es un documento político porque la idea central del mismo es ir perfilando líneas de trabajo desde los movimientos sociales y articular un trabajo en torno a la paz, desde un horizonte de cambio y transformación social. La idea que refuerza este planteamiento es que la paz sólo puede ser posible reconociendo, enfrentando y superando la injusticia social.

Afirmamos que la Agenda es de orientación pedagógica porque tiene puesta la mirada en los cambios culturales de largo aliento y en la intervención educativa de las organizaciones y movimientos dentro de la sociedad misma.

La Agenda está estructurada de la siguiente manera: primero tomamos como punto de partida los principales conceptos que nutren de contenido la Agenda; en un segundo momento abordamos un análisis sobre la crisis humanitaria en México, crisis que ha sido reconocida por las propias instituciones públicas y los organismos civiles. En el tercer apartado hacemos un diagnóstico sobre conflictividad y violencia que vive Oaxaca en los últimos años. En el cuarto apartado analizamos los temas y lineamientos de la Agenda de Paz. Finalizamos con algunas conclusiones muy generales de los contenidos de la agenda.

En la actualidad no es sólo interés de la sociedad civil construir una agenda de paz, es interés también de los medios de comunicación, de las instituciones educativas, y del propio gobierno contribuir a generar las condiciones para dicho ejercicio.

Las claves para la construcción de una cultura de paz están en la acción cotidiana de las personas y colectivos. Desde esta acción cotidiana se construyen espacios, dinámicas, se incide en el ámbito público, se crean condiciones y escenarios para transformar la cultura de violencia y terror que asola a la sociedad.

Por ello es que esta Agenda de Paz se presenta como un insumo para lograr un bien mayor, una convivencia humana pacífica, respetuosa de la diversidad y dialogante con las y los otros.

Esperamos que la agenda sea de interés colectivo y cumpla sus objetivos.



II. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

A continuación desglosamos algunos conceptos fundamentales que dan dirección y contenido a la Agenda de Paz.

A) PAZ

La Declaración de Yamusukro, iniciativa impulsada por la UNESCO, define a la Paz como: “respeto a la vida, como bien de la Humanidad, como algo más que la finalización de los conflictos, como comportamiento, en suma como adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de solidaridad entre todos los seres humanos”¹

Para la organización chiapaneca CORECO: la paz que buscamos no se puede separar de la justicia ¡no puede haber paz sin justicia!, particularmente sin justicia social. Sin justicia social la verdadera paz está ausente, puesto que la paz, [] no significa ausencia de guerra. La paz es también, la construcción de condiciones de equidad que resuelven las causas, y no sólo ofrece salidas a los efectos y actores

¹ Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres, 1989.

de los conflictos. La paz es un asunto de derecho y justicia, no sólo de fuerzas. Por ello, la paz no rehúye conflictos, los enfrenta y los convierte en oportunidad de cambios en términos de justicia y dignidad.²

B) JUSTICIA

De acuerdo a su origen etimológico la Justicia (iustitia) es la virtud de otorgar a cada quien lo que es equitativo, razonable, o lo indicado de acuerdo a la ley y la norma. Otras definiciones señalan que es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, impidiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.”

La justicia y la injusticia pueden referirse también a estructuras o situaciones socio-políticas opresivas, que niegan los derechos de la persona, o bien a las que son promotoras de la dignidad y de los derechos humanos. Hacer valer la “justicia” significa entonces reconocer y defender los derechos de cada persona.

C) LA JUSTIPAZ

El tema de justicia y paz están íntimamente relacionados por ello John Paul Lederach, activista y académico de la Universidad de Notre Dame, propone el concepto Justipaz.

² La Construcción de la paz. Exigencias permanentes para las regiones del mundo. CORECO, A.C serie: ¿cómo construir la reconciliación en Chiapas?. Cuaderno 7.

La justipaz es una orientación hacia la transformación de conflictos caracterizada por enfoques que reducen la violencia y los ciclos destructivos de la interacción social y al mismo tiempo incrementan la justicia en cualquier relación humana.³

D) DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos consisten en una serie de facultades, libertades y prerrogativas de carácter civil, político, económico, social, y cultural, inherentes a la persona humana.

Considerando que los derechos humanos son producto de la historia y en la actualidad son el resultado de luchas ancestrales por su reconocimiento por parte de los gobiernos. Podemos decir que los derechos están destinados a proteger específicamente a quienes constantemente son golpeados, vejados y humillados por parte de las autoridades, así como de los que carecen de los satisfactores más elementales como son: alimentación, salud, casa, hasta quienes les han sido conculcados sus derechos políticos, sociales, culturales, territoriales, etcétera.

E) CONFLICTO

Partimos de la idea que el conflicto es una oportunidad de transformar positivamente una realidad. El conflicto nos puede ayudar a aclarar y resolver diferencias entre personas, pueblos, comunidades y grupos.

³La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz , John Paul Lederach.

Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles⁴.

Debemos de ver al conflicto como algo normal, inevitable y necesario en cualquier sociedad.

E) VIOLENCIA

Para Johan Galtung la violencia es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psíquicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psíquica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

La violencia es un comportamiento emocional, verbal o físico que nos domina, disminuye, deshumaniza o destruye a nosotros y a otros. La violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural.

La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica.

La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es como el ejemplo el iceberg que se encuentra sumergido en el agua.

La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia ma-

⁴ <http://alejandravarela183.files.wordpress.com/2012/02/conflictos1-documento-familias.pdf>

terializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales, símbolos, que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.

F) NOVIOLENCIA

Noviolencia es el conjunto de acciones políticas para luchar contra la injusticia social. La Noviolencia parte de principios y de un método para entender el origen de la violencia, además de proponer soluciones y poner en práctica distintas formas creativas y eficaces en la lucha social. La Noviolencia no se propone eliminar la violencia sino más bien superarla haciendo uso de nuestro propio poder y fuerza interior.

La Noviolencia es un poder creativo puesto al servicio de la justicia y el bien común, no usa la pasividad ni la violencia.



III.VIOLENCIA Y CRISIS HUMANITARIA EN MÉXICO

México atraviesa por una crisis humanitaria. Esta situación se ha agravado debido a la terrible espiral de violencia en el país ocasionada, entre otros factores, por la fallida estrategia militar para enfrentar a las bandas del crimen organizado, y su secuela de muertos y desaparecidos. A esta cruenta situación se suman factores socioeconómicos como la pobreza y marginación, además del desempleo y el aumento de los procesos migratorios.

Es importante destacar que, para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la crisis humanitaria es una situación de emergencia que requiere auxilio humanitario mayor al habitual. Las causas pueden ser: crisis política, guerra, desplazamiento de personas, hambruna, desastres ambientales etc. En México, aunque no hay una situación que se enmarque en una de las causas que refiere la ONU, muchos actores e instituciones han coincidido en señalar este hecho.

La crisis humanitaria en México ha sido reconocida por las propias instituciones públicas y los organismos civiles. La Procuraduría General de la República ha señalado: “atavesamos por un momento inédito, se trata de

una crisis humanitaria.”⁵ El Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad se refiere a una situación de emergencia nacional debido el alto número de víctimas resultado del combate al crimen organizado.

Durante el año 2012 algunos medios internacionales, como *Le Monde* de Francia, calificaron la violencia en México como “la más mortífera del mundo.”⁶ Los números son aterradores. Informes de organizaciones de la sociedad civil señalan, en base a investigaciones y estudios, que las cifras rebasan las 90 mil ejecuciones y 300 mil desaparecidos en tan sólo un periodo de seis años.⁷ Así mismo, organismos de derechos humanos han señalado que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y la libertad de expresión.

Este fenómeno de la violencia en el país es producto de una cuestionada estrategia política militar para enfrentar al crimen organizado emprendida desde el año 2006 por el gobierno federal, con apoyo logístico y financiero de Estados Unidos. Para algunos estudiosos de la realidad mexicana esta política se ha centrado en combatir a las bandas que controlan el mercado de narcóticos, especialmente en el trasiego de droga, no así en enfrentar las estructuras financieras de la misma. Sin duda la estrategia ha sido fallida y tenemos resultados fatales para el país.

⁵ Faltó visión integral para combatir el crimen dice García Cervantes. *La Jornada* 10 de abril de 2013.

⁶ Lucha anti narco de Calderón provocó espiral de barbarie: *Le Monde*. Milenio 23 de agosto de 2012.

⁷ Información difundida por la ONG Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC). Se basa en datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informativa INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, la crisis humanitaria no sólo se manifiesta en la violencia visible que causa muerte y destrucción, también se expresa en el aumento de pobres en el país, y en el hambre. En México existen 12 millones de personas cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, es decir, que no tiene acceso a la canasta básica. Es por ello que se señala que “en nuestro país, el hambre mata más que el narcotráfico.”⁸ Esta afirmación se sustenta en cifras de muertes por desnutrición en México que superan a aquellas que son producto del combate al crimen organizado.

Mientras el Gobierno Federal reconoce que en México existen 7.4 millones de personas que padecen hambre,⁹ organismos como el Banco Mundial señala que la cifra es mayor y que alcanza prácticamente los 22 millones de personas que sufren desnutrición.¹⁰ A su vez el propio Gobierno Federal reconoce que en el país el 48 % de la población enfrenta una situación de pobreza.

La violencia y la crisis humanitaria afectan especialmente a los jóvenes, a las mujeres y a los indígenas. En el caso de los jóvenes de entre 15 y 25 años, son los más afectados por el incremento alarmante en los homicidios, reclutamiento de menores por bandas del crimen organizado y violencia sexual contra mujeres jóvenes en las zonas de disputa entre cárteles, estos son algunos de los saldos que deja la guerra contra el narcotráfico. A nivel

⁸ Hambre mata más que narco; hay 12 millones sin canasta básica, Excélsior 19 de Febrero de 2012.

⁹ Gobierno Federal de México Cruzada Contra el Hambre. <http://sinhambre.gob.mx/>

¹⁰ Ibarra, Carlos Emilio, Homozapping <http://homozapping.com.mx/2013/04/un-mexico-dos-tipos-de-hambre/> 19 de abril de 2013.

latinoamericano, México ocupa el tercer lugar de homicidios contra jóvenes, solamente después de Brasil y Colombia.

Por otro lado, las mujeres son víctimas de violencia a mayor escala, los índices de violencia sexual y Femicidio se han disparado en México. Casi 4 de 10 mujeres sufren violencia en el hogar (ENDIREH 2012)¹⁰.

Los pueblos indígenas experimentan otro tipo de violencia que se expresa en el despojo de sus tierras y territorios por proyectos de desarrollo a gran escala, que les afectan. Estas obras han generado violaciones a los derechos de los pueblos indígenas: violaciones al derecho a la libre determinación, al consentimiento previo, libre e informado, a la alimentación, a la salud, acceso al agua, a un medio ambiente sano y derecho a la tierra y territorio.

Frente a este panorama desolador, en México existen esfuerzos de la sociedad civil por poner el acento en las causas que generan la violencia y visibilizar esta problemática. Grupos como “Las Abejas” en Chiapas, “Nuestras hijas de regreso a casa” de Chihuahua, el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” de Morelos, los familiares de las niñas y niños de la Guardería ABC en Sonora, estos y otros esfuerzos han centrado su labor en hacer justicia a las víctimas y obligar al Estado a tomar una posición frente a éstas.

En el caso del Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad, su trabajo se ha enfocado más clara-

¹⁰ Encuesta Nacional de la Dinámica de las relaciones en los Hogares ENDIREH http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

mente en visibilizar, dignificar y reconocer a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, así como exigir al Estado Mexicano que genere condiciones de no repetición de los agravios, de seguridad, de estabilidad y de paz.

México requiere fortalecer una cultura de paz y justicia, existen muchos esfuerzos ciudadanos que se movilizan en esa dirección, hacia ese objetivo.



IV. CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN OAXACA: RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL DAÑADO

Hace cinco años EDUCA publicó un manual denominado Noviolencia Activa y Participación Ciudadana.” En uno de los apartados del manual incorporamos un pequeño diagnóstico sobre todo aquello que genera violencia en Oaxaca, en resumen, en el manual concluíamos que:

- La falta de condiciones para tener una vida digna ha originado malestar social.
- El descontento produce una espiral de conflictividad: Conflictos agrarios, políticos, sociales, religiosos, son una dinámica cotidiana en Oaxaca.
- La inequidad, exclusión, pobreza y marginación en Oaxaca ha orillado a dinámicas violentas ante la falta de propuesta y alternativas del gobierno estatal y federal para dar solución a los conflictos.
- No existen los mecanismos adecuados por el gobierno del estado y las instituciones para dar salida a los conflictos.
- Las instituciones y las autoridades son quienes cometen violación a los derechos humanos, esto contribuye a que siga existiendo un clima de violencia y conflictividad en Oaxaca.
- Finalmente, el aumento de la pobreza trae como consecuencia un incremento en la violencia. Por tanto la violencia y pobreza son un binomio, van de la mano.

En el diagnóstico se señala la violencia estructural como uno de los principales fenómenos que vivía el estado, sin pensar que en tan poco tiempo se iba a recrudecer la situación, pasamos de la violencia estructural a la violencia directa.

Actualizando el diagnóstico, en los últimos meses se han multiplicado y diversificado conflictos sociales. Ya no sólo son los conflictos agrarios y políticos, que se habían presentado tradicionalmente, ahora los conflictos son de muy diversa índole, por ejemplo por la falta de regulación de la inversión privada en Oaxaca: generación de energía eólica, extracción minera y desarrollo de proyectos de inversión a gran escala. Esta situación ha generado conflictos que se han recrudecido y han causado detenciones arbitrarias de activistas, o agresiones a defensores o bien crímenes políticos a defensores de derechos humanos. También han aumentado el número de secuestros, feminicidios y enfrentamientos a mano armada.

Oaxaca se caracterizaba por ser un estado tranquilo y seguro comparado con estados de norte del país. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, la violencia se está incrementando. Por supuesto no estamos en los niveles de violencia como Veracruz o Guerrero, no obstante, Eduardo Guerrero Gutiérrez menciona que la violencia en Oaxaca no debe minimizarse. Bien es cierto que en Oaxaca aun los niveles de inseguridad no son alarmantes como en estados del norte del país, sin embargo, ya se encienden los focos amarillos, lo que hace necesario poner atención para después no lamentarse, ya que el índice

delictivo en estos primeros meses del año se ha disparado en cuanto al número de secuestros.

De acuerdo a las estadísticas, en el primer trimestre del 2013, 1.2% de las ejecuciones en el país tuvieron lugar en Oaxaca y aun cuando esa cifra puede decirse baja, es una señal de alerta porque así iniciaron los índices delictivos en Ciudad Juárez, Tijuana, Monterrey y otras ciudades, en donde hoy se han multiplicado las ejecuciones y la operación de los cárteles, las mafias y las acciones de pandillerismo.¹¹

El consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal menciona que la ciudad de **Oaxaca de Juárez** es el municipio con la tasa más elevada de golpes y lesiones dolosas (1,291.22 por cada 100 mil habitantes), la cual es nueve veces la nacional (135.02). La tasa de Oaxaca es 58% superior a la del municipio de Zacatecas que ocupa el segundo lugar nacional¹².

En lo que va de la administración del gobernador Gabino Cué han sido asesinadas 197 mujeres y 57 más se encuentran desaparecidas, según datos de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad-Oaxaca.

De acuerdo con el diputado local Flavio Sosa Villavicencio en Oaxaca existen oficialmente 134 conflictos agrarios, lo que representa más de la cuarta parte de los 518 líos agrarios y territoriales que atiende la Secretaría de la Reforma Agraria en todo el país. Derivado de éstos, indi-

¹¹ <http://www.enlalineamx/index.php/mega-menu/380-la-violencia-en-oaxaca-no-debe-minimizarse-especialista>

¹² Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, La violencia en los municipios de México.

có, el saldo ha sido trágico al registrar más de 300 muertes por enfrentamientos, mujeres viudas y niños huérfanos¹³. Así mismo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -SEDATU, Jorge Carlos Ramírez Marín notificó que Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en conflictos agrarios terminados en enfrentamientos¹⁴.

De los conflictos sociales contra empresas mineras nacionales y extranjeras de 25 que existen a nivel nacional cuatro están focalizados en el estado de Oaxaca según el observatorio de Conflictos Mineros de América Latina.

Otras voces¹⁴

En el Seminario denominado Diálogos y Reflexiones Sobre Violencia y Cultura de Paz en Oaxaca convocado por EDUCA el mes de marzo de 2013, surgieron algunas reflexiones muy interesantes en torno al origen de la violencia en Oaxaca. Reflexiones que ahora compartimos:

Olga Montes García, catedrática del IISUABJO, señala: “La violencia del estado esta visibilizada en la represión, es un monopolio de la violencia visible. La violencia invisible es dura de erradicar, sienta las bases de las mafias, de la delincuencia, de los cárteles de las drogas y de los secuestros. Esta violencia la vivimos cotidianamente, nos impide desarrollarnos como sociedad. Los asentamientos irregulares en las zonas conurbadas de la Ciudad de Oa-

¹³ <http://adiariooaxaca.com/index.php/oaxaca/general/18984-conflictos-agrarios-la-perpetua-pesadumbre>

¹⁴ Torres R, Humberto, Primer Foro Regional en la Zona Sur, Impulsan Planeación Urbana, Diario El Imparcial, 8 de junio de 2013.

¹⁵ Memoria Seminario “Diálogos y Reflexiones Sobre Violencia y Cultura de Paz en Oaxaca”, 6 de marzo de 2013 Oaxaca de Juárez, EDUCA A.C

xaca son los más violentos. Estos asentamientos tienen modelos de familias desintegradas, por tanto, niños que caen presas de las bandas. Por otro lado, no hay empleo, los jóvenes encuentran en la delincuencia un medio para poder sobrevivir.”

Flavio Sosa Villavicencio, diputado local y dirigente social, reflexiona: “En Oaxaca la violencia nos muestra signos que debemos tomar como especialmente preocupantes. Me refiero al contexto político y cultural en el que es posible que la sangre siga corriendo en Oaxaca, en el que las diferencias se dirimen a balazos, en el que al parecer no existen vías institucionales para diferir y ser tomado en cuenta en la diferencia; en el que con violencia se intenta hacer frente a las imposiciones institucionales violentas, que a su vez reaccionan con más y más violencia. Vivimos violencia antes de las elecciones, en las elecciones y después de las elecciones; violencia contra las mujeres, violencia de las iglesias por el control sobre los cuerpos de las mujeres; violencia en el uso indebido de la fuerza pública; violencia por el control político de zonas hundidas en la miseria; violencia por la posesión o el aprovechamiento de los recursos naturales; por la imposición de proyectos empresariales a favor de intereses externos; violencia caciquil y violencia para liberarse de éstos.”

Gustavo Esteva, de la UNITIERRA, analiza la situación: No exageramos cuando pensamos que Oaxaca es el vivero de la violencia, la impresión es que los factores nacionales e internacionales son más determinantes para el estado de violencia que vivimos. Algunos medios internacionales han dicho que el conflicto de México es el más mortífero

del mundo (aún más que Irak). Tenemos que preguntarnos ¿Cómo fue posible que nuestros jóvenes llegaran a tal nivel de barbarie? El Estado no tiene ni el monopolio ni la legitimidad, el Estado se ha convertido en el empresario de la violencia, la promueve, impulsa y respalda, esto implica un deterioro fundamental del sueño democrático, se suponía que el Estado respondía a las exigencias de la ciudadanía, esto se acabó en el momento actual, vivimos en el despotismo democrático, es decir, en un capitalismo de Estado, debemos de reconocer que la ley que había sido para nosotros una esperanza, un medio para la justicia, la ley es cada vez más un privilegio de clase, la ley está diseñada para garantizar impunidad a algunos y que los demás sean fácilmente castigados.”

Con el contexto de violencia del estado podemos ver claramente la necesidad urgente de crear iniciativas ciudadanas y políticas públicas que contrarresten el fenómeno de la violencia que vivimos. La creación de políticas tiene que ser una acción de Estado no únicamente de la sociedad civil.

Algunas instituciones y autoridades están implementando iniciativas para contribuir a erradicar este fenómeno. El Municipio de Oaxaca de Juárez y la Universidad José Vasconcelos (UNIVAS) instalaron el Observatorio de la Violencia Social y de Género Municipal. El observatorio tendrá la misión de analizar las causas que generan la violencia social y de género, para así crear políticas públicas, mejorar el actuar policial, fomentar la cultura de la denuncia y recuperar la confianza de la población en la policía.

El Pacto por México contempla la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención y Participación Co-

munitaria, que contribuya a focalizar esfuerzos, alinear y coordinar presupuestos de las Secretarías de Estado, principalmente en aquellos municipios más violentos del país, para hacer de la prevención social de la violencia y la delincuencia y la cultura de la paz una verdadera prioridad nacional¹⁵.

¹⁵Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial. Comisión intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, México; febrero 2013.



V. UNA AGENDA PARA LA PAZ

Lineamientos para construir la paz con justicia en Oaxaca. Ante la situación de violencia que se vive en las comunidades, barrios, colonias y ciudades en el estado tenemos que ser propositivos, creativos y generadores de propuestas para construir una cultura de paz. A continuación algunos lineamientos para contribuir a fortalecer una cultura de paz en Oaxaca.

1.- CULTURA DE PAZ

La Noviolencia y la cultura de paz se construyen desde la realidad cotidiana. La cultura de la paz consiste en un conjunto de valores, actitudes y comportamientos colectivos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las colectividades y los pueblos, teniendo en cuenta el respeto a los derechos humanos. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó desde 1999 la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura

de Paz. Este documento incluye un Programa con objetivos, estrategias y medidas a adoptar por todos los actores en los ámbitos Nacional, Regional e Internacional, en el cual se establecen medidas para promover una Cultura de la Paz por medio, principalmente, de la educación.

ACCIÓN SUGERIDA

Impulsar campañas de Educación para la Paz a través del sistema de educación pública y los medios de comunicación, con la participación de los sectores público y privado, las organizaciones de la sociedad civil y líderes de opinión. Las campañas se realizarían en base a estrategias de comunicación que difundan mensajes en los códigos culturales y lenguas indígenas de los pueblos y comunidades de Oaxaca.

2.- MANTENER LA PAZ, DETENER LA VIOLENCIA

Muchas veces se cree que la “violencia es solamente la violencia física. Sin embargo, además de la violencia física o directa existen otras formas de violencia: violencia estructural y violencia cultural, a menudo más difícil de observar, pero también más devastadoras y aniquiladoras/mortales en sus efectos. Por ello es importante controlar las lógicas de destrucción de ciertos actores violentos para que permitan construir a los demás actores involucrados condiciones de paz. Es la más urgente de todas las estrategias porque es la única en que intervienen todos los actores y sujetos con intereses en el conflicto. En este sentido,

existen organizaciones que realizan tareas de observación, monitoreo, presencia y acompañamiento, hacen la labor de mantener la paz para que la sociedad civil pueda ocuparse de edificar la paz en un ambiente seguro.



ACCIÓN SUGERIDA

Acompañamiento a casos de conflictos. Este puede realizarse de múltiples formas, por ejemplo la realización de Caravanas para la Paz, la Instalación de Campamentos en zonas de conflicto, la Observación en campo de diversos eventos, las entrevistas con los distintos actores del conflicto, la elaboración y difusión de Informes Públicos. Todo esto se debe realizar en base a metodologías precisas de intervención y con criterios de respeto a los derechos humanos de todos los actores del conflicto.

3.- DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN

La construcción del Diálogo se da a partir de la comunicación asertiva que toma como punto de partida la auto observación, la intención de encontrar soluciones y la libre expresión de sentimientos, ideas y experiencias. El diálogo es un camino que nos conduce a descubrir las necesidades propias y de los demás, pensar en formas creativas de resolver los problemas y buscar zonas de interés común. Promover nuevas posibilidades y transformar actitudes y preconceptos. Algunas estrategias en este sentido son la negociación, la mediación, uso de las leyes, la diplomacia, la transformación de conflictos por medios pacíficos.

 **ACCIÓN SUGERIDA**

Promover la realización de diálogos públicos sobre distintas problemáticas y conflictos. Es importante fortalecer una cultura del diálogo a través de formas creativas que acerquen diversas posiciones políticas y que respeten las ideas de todos los actores involucrados. En casos de conflictos instalar mesas de diálogo en base a metodologías participativas.

4.- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

La elaboración de políticas públicas para impulsar acciones de paz deberá considerar la participación activa de la ciudadanía. Esta puede comprender lo siguiente: establecer un constante y constructivo diálogo con la mayor parte de la sociedad, haciendo especial énfasis en los pueblos y comunidades indígenas, con quienes se pretende fortalecer y establecer nuevos puntos de contacto con el tejido social, e incluir a todos los sectores de la población en los temas de agenda pública. Por ejemplo, en México el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad desarrolló cuatro temas de política pública para construir la paz con visión de Estado: 1.- Justicia para las Víctimas de la violencia, 2.- Cambio en la estrategia de Seguridad Nacional, 3.- Atacar la raíz económica y social de la violencia, 4.- Impulsar la democracia participativa y la democratización de los medios de comunicación.

 **ACCIÓN SUGERIDA**

Incorporar a los programas y planes de gobierno, políticas públicas encaminadas a fortalecer una cultura

de paz. Así también la promoción de iniciativas como Comisiones de la Verdad o la elaboración de leyes de justicia y reparación del daño a víctimas de violaciones a derechos humanos. En esta acción es fundamental la participación activa de la sociedad civil, ya que muchas acciones de política pública se basan en experiencias ya desarrolladas por las organizaciones sociales y civiles.

5.- ARTE Y CULTURA

John Paul Lederach señala que el arte es aquello que la mano humana toca, moldea y crea, y que, a su vez, toca nuestro más profundo sentido del ser, nuestra experiencia. La construcción de la paz tiene esa misma cualidad artística. Debe experimentar, imaginar y dar a luz la red de relaciones. Literalmente, las personas que viven en escenarios de violencia padecen y perciben la red de pautas y conexiones en la que están atrapadas. Con esta reflexión podemos argumentar que la cultura y las artes pueden ser un instrumento para construir la paz. Los procesos de cambio social y pacíficos requieren de creatividad, amor, paciencia, belleza, estos elementos están inmersos en la cultura y las artes. Oaxaca es un nido de expresiones culturales, estas expresiones pueden ser un pretexto para articular a la sociedad civil mediante actividades artísticas y culturales que contribuyan a vivir en paz y en armonía. Algunos artistas afirman que “el arte transforma en tanto tiene la capacidad de descubrir lo humano cotidiano, lo político; el arte es un dispositivo para esta comprensión”¹⁶.

¹⁶ Joseph Beuys, *Arte y Construcción de Paz*, 2011.

 **ACCIÓN SUGERIDA**

Impulsar proyectos culturales y artísticos, en especial con jóvenes y niños, en actividades como la música, las artes plásticas, la danza o el teatro, que retome contenidos de paz, justicia y derechos humanos. Esto con la finalidad de fortalecer el tejido comunitario afectado por la violencia y los conflictos. Las actividades artísticas contribuyen a transformar la realidad y son formas de humanizar las relaciones interpersonales.

6.- TERRITORIO Y TEJIDO SOCIAL

La promoción de iniciativas locales de paz, la defensa de los derechos territoriales y los procesos locales de desarrollo territorial participativo, donde la sociedad civil y las organizaciones comunitarias tienen un papel protagónico, ha demostrado su contribución a la prevención del desplazamiento forzado, a impedir la construcción de proyectos de inversión que destruyen el medio ambiente y las relaciones sociales, al retorno de desplazados por la violencia, a la recuperación del tejido social y al fortalecimiento de la organización de las comunidades. Estos resultados a su vez crean condiciones de participación y sientan bases para la construcción de paz.

 **ACCIÓN SUGERIDA**

Fortalecer la organización comunitaria y la defensa de los territorios a través de procesos formativos con promotores y defensores comunitarios. Diseñar programas de capacitación en las comunidades a partir de

los tres pilares fundamentales de los derechos territoriales: la autodeterminación, el derecho a la consulta y el acceso a la información pública.

7.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Otra forma de enfrentar conflictos de manera no violenta es organizarse colectivamente para un fin común. Los pueblos y comunidades se organizan para distintas cosas, desde hacer un tequio, una fiesta, hasta para enfrentar un conflicto practicando de antemano sus valores y principios comunitarios. Es el caso de las comunidades que han luchado contra los cacicazgos se han organizado para resistir de manera pacífica. Para las comunidades, las asambleas son espacios de deliberación, de resolución de conflictos, de diálogo y construcción de paz. Las poblaciones utilizan la organización comunitaria como un medio de defensa y de resistencia pacífica.



ACCIÓN SUGERIDA

Fomentar un mayor reconocimiento de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas en los planes, programas y políticas de gobierno. Impulsar y fortalecer sus instituciones propias como son las asambleas comunitarias, el sistema de cargos, la ayuda mutua y colaboración comunitaria. Considerar estas instancias comunitarias como espacios para resolución de conflictos y como medios para impulsar una cultura de paz.

8.- SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ

Todas las personas, mujeres y hombres, anhelamos la paz. Esto no es un problema solamente del Gobierno, las ONG, los grupos armados, los empresarios, los sindicatos, la construcción de la paz es una tarea de todos. Sin embargo, las niñas, niños, jóvenes y mujeres, se consideran los sujetos constructores de paz, pues son quienes recientes más crudamente los efectos de la violencia, a la vez tienen la sensibilidad, el carisma y el liderazgo de construir condiciones de paz.



ACCIÓN SUGERIDA

Impulsar el liderazgo de niños, niñas, jóvenes y mujeres a partir de metodologías de capacitación en espacios educativos formales y no formales que promuevan sus habilidades de mediación y facilitación de proceso de diálogo y defensa de derechos humanos. La intención es formar líderes que puedan intervenir en conflictos a pequeña escala y a la vez se conviertan en activistas de la paz.

9.- NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido. En la actualidad resulta fundamental impulsar el respeto

y el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica, nacional, sexual y de edad. Esto debido a que las expresiones de discriminación como el sexismo, la homofobia y el racismo que se reproducen hoy en día afectan el desarrollo de las personas, familias y comunidades, además de generar un clima hostil y violento en los entornos en que este se da. Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia y en casos extremos, a perder la vida.



ACCIÓN SUGERIDA

Promover formas de convivencia justas, equitativas e igualitarias en las escuelas y en otros espacios de confluencia, a partir de metodologías participativas que cuestionen cierto tipo de creencias y de prácticas religiosas e institucionales, a fin de crear un mejor entorno de paz y respeto a los derechos de todos y todas.

10.- HACIA UN PROGRAMA CONSTRUCTIVO

El cambio social y la transformación pacífica de la sociedad requieren de un programa constructivo. El programa constructivo es toda acción comunitaria enfocada a modificar las relaciones de injusticia social, política y económica. El programa constructivo está relacionado a la acción política de la ciudadanía, así como a la transformación personal de los individuos que forman una comunidad.

Algunas acciones muy concretas encaminadas hacia un programa constructivo se refieren a impulsar la educación, la autonomía económica, luchar por la tierra y por un medio ambiente sano, programas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, entre otras acciones.



ACCIÓN SUGERIDA

Impulsar un “Programa para la Paz” entre distintos sectores de la sociedad civil organizada que retome acciones muy concretas que ya se vienen impulsando en distintos espacios y regiones del estado. El programa contempla objetivos, estrategias, metas y acciones para impulsar una cultura de paz en Oaxaca.



VI. ALGUNAS CONCLUSIONES

✿ En Oaxaca se requieren impulsar esfuerzos para construir condiciones de justicia, respeto a los derechos humanos y una cultura de paz. Sin embargo, es evidente que no pueden existir condiciones de paz y estabilidad si no se enfrentan y resuelven las condiciones socioeconómicas que generan pobreza e injusticia social.

✿ Existen ya muchos esfuerzos sociales y civiles comprometidos en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la paz, pero estos esfuerzos muchas veces se encuentran aislados y desarticulados. Por ello es importante construir espacios de relación e interacción constructiva entre estos movimientos.

✿ Es muy recurrente manifestarnos porque existe injusticia, porque ya no queremos violencia. Sin embargo estas manifestaciones se han vuelto monótonas y la ciudadanía está cansada de la protesta sin propuesta. Debemos empezar a ser creativos en cuanto a la exigencia de nuestros derechos, estar en movimiento constante, no ser pasivo, ser activos desde la lógica de la Noviolencia. Tenemos que inventar nuevas formas de manifestarnos para exigir paz y justicia.

✿ Hay que transformar actitudes violentas y destructivas en acciones innovadoras y constructivas. Esta Agenda ofrece un conjunto de acciones, una guía de orientaciones -muchas de ellas ya se han puesto en práctica- encaminadas a impulsar una cultura de paz.

✿ La Agenda de Paz propone abrir espacios de sensibilización y diálogo entre ciudadanía, movimientos, sociedad civil y autoridades locales para la generación de políticas públicas que aporten a la construcción de la paz.

✿ Esta Agenda propone potenciar el liderazgo, la creatividad y la innovación de las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y ciudadanía política, en particular de algunos sujetos como los niños y niñas, jóvenes y mujeres. Así como desarrollar acciones que logren mejorar las condiciones sociales, reducir la violencia y mejorar la convivencia social y humana.

✿ Esta Agenda propone un método a través del cual todas las personas puedan opinar y participar en condiciones iguales y equitativas, donde no existan diferencias. Este método toma como elemento central la horizontalidad que pueda aprovechar la diversidad de pensamientos, saberes, conocimientos y habilidades que tienen cada uno de los integrantes de los movimientos y organizaciones para equilibrar los niveles de desigualdad en el reparto del poder que existen en la sociedad.

✿ Esta Agenda propone iniciar un debate crítico y constructivo sobre un Programa de Paz para Oaxaca. Este diálogo deberá incluir a todos los sectores de la sociedad: sociedad civil, iniciativa privada, sector público y medios de comunicación. El programa para la paz es una tarea impostergable en la que deberán comprometerse todos y todas.



DOCUMENTOS CONSULTADOS

Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial., México; febrero 2013.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Estudios Regionales TOMO II, VOLUMEN I. 2012. <http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/4EstudiosRegionalesTomoIIVolumenIene2013.pdf>

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, La violencia en los municipios de México 2012.

http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_violencia_en_los_municipios_de_mexico.pdf

CORECO, La Construcción de la Paz. Exigencias Permanentes para las Regiones del Mundo. Serie: ¿cómo construir la reconciliación en Chiapas?. Cuaderno 7. San Cristóbal de las Casas; Chiapas, 2008.

- Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la Mente de los Hombres, 1989.
- EDUCA, Memoria Seminario “Diálogos y Reflexiones Sobre Violencia y Cultura de Paz en Oaxaca”, 6 de marzo de 2013 Oaxaca de Juárez.
- EDUCA, Manual Noviolencia Activa y Participación Ciudadana, Oaxaca; México segunda edición 2013.
- Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Excélsior 19 de Febrero de 2012. <http://sinhambre.gov.mx/>
- <http://www.enlalineamx.com/index.php/mega-menu/380-la-violencia-en-oaxaca-no-debe-minimizarse-especialista>
- Ibarra, Carlos Emilio, Homozapping <http://homozapping.com.mx/2013/04/un-mexico-dos-tipos-de-hambre/> 19 de abril de 2013.
- Joseph Beuys Arte y Construcción de Paz, 2011. <http://esferapublica.org/nfblog/?p=20604>
- La Jornada 10 de abril de 2013.
- Lederach John Paul, La Imaginación Moral. El Arte y el Alma de la Construcción de la Paz, BAKEAZ. Centro Documentación Estudios para la Paz, 2008.
- Milenio 23 de agosto de 2012.
- Olivera Alondra, Conflictos Agrarios, la Perpetua Pesadumbre, Oaxaca Adiarario, 18 de febrero de 2013.

<http://adiariooaxaca.com/index.php/oaxaca/general/18984-conflictos-agrarios-la-perpetua-pesadumbre>
Percy Calderón Concha, Teoría de Conflictos de Johan Galtung, Revista Paz y Conflictos, número 2, año 2009.
Torres R, Humberto, Primer Foro Regional en la Zona Sur, Impulsan Planeación Urbana, Diario El Imparcial, 8 de junio de 2013.
Varela Alejandra. El Conflicto: Definición, Elementos y Tipos. <http://alejandravarela183.files.wordpress.com/2012/02/conflictos1-documento-familias.pdf>

La Agenda de Paz es una iniciativa en la que se expresan diversas voces, miradas y sentimientos de la ciudadanía preocupada en construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. La Agenda es un documento de orientación política-pedagógica que presenta reflexiones, contenidos temáticos y líneas de acción encaminadas a fortalecer la paz y la justicia, y contribuir en la transformación positiva de conflictos en Oaxaca.

